

Río Gallegos, 6 de abril de 2021.-

VISTO:

La Disposición N° 538/2020 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma en su Artículo 1º, se autorizó al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Acta de Examen RG04538099 correspondiente a la asignatura "Seminario de Análisis de la Práctica Profesional" de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, de fecha 24 de agosto de 2020, debiéndose transcribir que la alumna Cintia Johana ULLOA (DNI N° 35.065.268), obtuvo una calificación con nota NUEVE (9);

QUE por nota N° 050/21 la Secretaría Académica observa que en la Disposición citada precedentemente, segundo Considerando, se consignó el nombre de la alumna Graciela Mabel ALVARADO, debiendo ser el de Cintia Johana ULLOA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR el Segundo Considerando de la Disposición N° 538/2020, el quedará redactado de la siguiente manera:

"QUE solicita se rectifique la calificación de la alumna Cintia Johana ULLOA, correspondiéndole una calificación con nota NUEVE (9);"-

ARTICULO 2º.- REMITIR copia digitalizada de la presente a Secretaría Académica y Departamento de Alumnos y Estudios (notificar a la interesada por correo electrónico).-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Arg. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG